

MINISTERIO DEL INTERIOR

6831 *ORDEN de 23 de marzo de 2001 por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias.*

Por Orden de 15 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de enero de 2001), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en los Servicios Centrales del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, correspondientes a los grupos A y B.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada Orden, se acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en la misma.

En la tramitación del presente concurso se ha procedido a la valoración de los méritos de los participantes, tal y como prevé el capítulo II, artículo 39 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y lo dispuesto en las bases de la convocatoria.

La relación completa de adjudicatarios, con el destino asignado, se encuentra publicada en el Registro Central del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, sito en la calle Alcalá 38, de Madrid.

El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia, extremo éste que deberá ser documentalmente acreditado, o reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la Orden comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o el del domicilio del interesado, a su elección, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Madrid, 23 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 30 de noviembre de 1998), el Presidente del Organismo Autónomo de Trabajo y Prestaciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

6832 *REAL DECRETO 358/2001, de 4 de abril, por el que se nombra Director general del Organismo autónomo Biblioteca Nacional a don Luis Racionero Grau.*

A propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 2001,

PUESTO ADJUDICADO			PUESTO DE CESE			DATOS PERSONALES						
Nº ORD.	PUESTO	NI-VEL	GRU-PO	LOCALIDAD PROVINCIA	PUESTO	NI-VEL	Mº	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.R.P.	CUER-PO	GRA-DO
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
	<u>I.D. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</u>											
22	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	CD	MADRID	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	HC	MADRID	MARTINEZ ROMERO, EVA	162206324	A1135	16
	<u>I.D. INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIA</u>											
23	SUBJEFE DE SECCION N 18	18	BC	MADRID	SECRETARIO PUESTO TRABAJO N.30	14	HC	MADRID	TORRES DURAN, MILAGROS	250057246	A1135	16
	<u>I.D. MINISTERIO DE PRESIDENCIA</u>											
24	OPERADOR PERIFERICO	13	D	MADRID	JEFE NEGOCIADO N16	16	HC	MADRID	SANCHEZ PRIETO, M.TERESA	26433735	A6032	16

Vengo en nombrar Director general del Organismo autónomo Biblioteca Nacional a don Luis Racionero Grau.

Dado en Madrid a 4 de abril de 2001.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

6833 *RESOLUCIÓN de 12 de marzo de 2001, del Consejo Superior de Deportes, por la que se adjudica el puesto de trabajo convocado para su provisión por el procedimiento de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con los artículos 51 y 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y de Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, mediante la presente Resolución se adjudica el puesto de trabajo vacante en este Consejo Superior de Deportes, que en anexo se especifica, convocado a libre designación por Resolución de 5 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15).

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes, P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001), el Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios, Carlos Blanco Bravo.

ANEXO

Director general de Infraestructuras Deportivas y Servicios

Denominación del puesto adjudicado: Consejero técnico. Nivel: 28. Complemento específico: 1.575.384 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Nombre y apellidos: Barba Sánchez, Ramón. Número de Registro de Personal: 5016860435 A6000. Grupo: A. Cuerpo: Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Organismo: Consejo Superior de Deportes. Puesto de trabajo: Jefe de Servicio de Registro y Asociaciones Deportivas. Nivel: 26.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

6834 *ORDEN de 16 de marzo de 2001 por la que se resuelve parcialmente convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 26 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria adjudicando el puesto de trabajo que se relaciona en el anexo adjunto en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá recurrir potestativamente en reposición, ante el titular del Departamento, en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de Modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 6 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subsecretaria, María Jesús Fraile Fabra.

Dirección General de Programación y Control Económico y Presupuestario. Subdirección General de Recursos Humanos.

ANEXO

CONVOCATORIA: ORDEN DE 26 DE ENERO DE 2001 («BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO» DE 1 DE FEBRERO)

Secretaría de Estado de Aguas y Costas

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Confederación Hidrográfica del Norte

Dirección técnica

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Director adjunto de Explotación. Localidad: Santander. Niv.: 29. C.E.: 2.646.036. Puesto de procedencia: Ministerio, organismo, localidad: Ministerio de Medio Ambiente. Confederación Hidrográfica del Norte. Santander. (En comisión de servicios). Niv.: 29. C.E.: 2.646.036. Datos personales adjudicatario: Apellidos y nombre: Fernández Gómez, Manuel. NRP: 3380019157A1000. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ingenieros de Canales, Canales y Puertos. Situación administrativa: Servicio activo.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

6835 *ORDEN de 26 de marzo de 2001 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo anunciada por Orden de 12 de febrero de 2001.*

Por Orden de 12 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de diferentes puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III, libre designación, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), cumplidos por parte del candidato seleccionado los requisitos y especificaciones exigidos en la presente convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y 13.7 de la Ley 6/1997,